



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

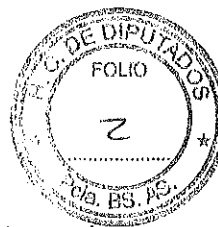
#### DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial el 100º Aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Pehuajó, que se celebrará el 15 de junio de 2024.

#### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo y Provincial el 100º Aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Pehuajó. El centenario de la mencionada Cámara viene a ratificar la importancia de las instituciones dentro de una comunidad. La entidad, fundada el 15 de junio de 1924 con el nombre "*Unión Comercial e Industrial de Pehuajó*", fue concebida por un grupo de pequeños empresarios inspirados en la necesidad de agremiarse en defensa de sus derechos e intereses.

Después de sus primeros años, los objetivos se dirigieron a acompañar el crecimiento y desarrollo de Pehuajó, estando a la par de la creación y fortalecimiento de numerosas instituciones.



Las inundaciones que azotaron a Pehuajó y la zona en 1986 y 1987 devastaron la economía regional, por lo tanto, a raíz de esta crisis, la entidad tuvo una permanente participación en las acciones de emergencias y colaboración comunitaria. De la misma manera, la Cámara coordinó campañas solidarias en ayuda a los vecinos que padecieron con mayor perjuicio aquella inundación.

La Cámara está en permanente contacto con entidades nacionales y provinciales con las que está asociada. En el orden nacional, está adherida a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y a la Cámara Argentina de Comercio, y en ambas forma parte del Consejo Federal. Por su parte, a nivel provincial, participa activamente en la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y trabaja junto con el Corredor de la Ruta 5 (organismo que nuclea entidades que van desde Mercedes hasta Santa Rosa, en La Pampa).

Si bien es partícipe de numerosos eventos, en 2018 la Cámara fue parte de la organización de la primera edición de Expo Generar, una iniciativa que reunió el trabajo y la coordinación de la Municipalidad de Pehuajó, la Cámara de Comercio y el Parque Industrial, sede del desarrollo de las actividades. Se realizó con gran éxito el 1° y 2 de septiembre de ese año y contó con más de 100 expositores. La feria fue una plataforma de negocios y además el escenario ideal para fortalecer vínculos entre productores locales, profesionales, expositores y empresarios de toda la región, y fue acompañada por una multitud de público que acompañó en ambas jornadas.

En otro orden, es para destacar los cursos y capacitaciones que llevan adelante para el comercio, la industria y las pymes. A su vez, sigue progresando y avanzando en materia de marketing y redes sociales para ofrecerles a sus socios plataformas y herramientas de ventas y publicidad acordes a estos tiempos.

Durante la pandemia de COVID, la entidad formó un comité de crisis y dio respuesta a las necesidades que se suscitaban día a día entre los comerciantes y pequeños y medianos empresarios.

En la actualidad la Cámara cuenta con 1096 socios y socias con una amplia variedad de servicios: acción gremial empresaria; asesoramiento legal, contable, administrativo, impositivo, tecnológico, financiero, en publicidad y marketing digital y en identidad de marca; convenio con centros de educación (CAECE, CACIPRA, Aula 360); canal de Whatsapp exclusivo para socios con información de relevancia;



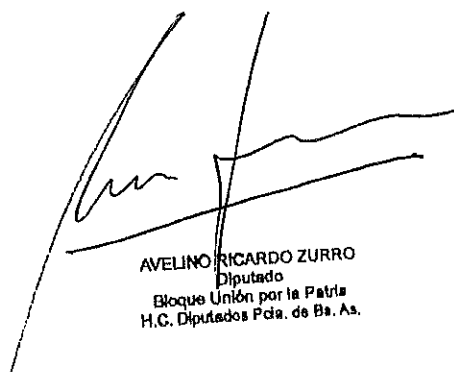
convenio con Fibra Óptica; convenio con Servicios Sociales de Cooperativa Eléctrica; sellado de contratos; venta de formularios del automotor; despacho de correspondencia de OCA; coworking, capacitaciones y eventos corporativos; bolsa de trabajo virtual; caja de cobranza de servicios locales; convenio con hoteles; eventos organizados por la Cámara con beneficios para sus afiliados.

Respecto a las actividades organizadas en conmemoración del centenario de la institución, se dará inauguración al "Paseo de la Cámara" sobre calle López y Planes, entre Rafael Hernández y Bogliano, de la ciudad de Pehuajó. Llevarán el nombre del Centenario de la Cámara variadas actividades deportivas (Copa de Campeones de la Liga Pehuajense de Fútbol; Campeonato de Básquet; Torneo de Ajedrez, Gran Premio en Trote). A su vez, se realizará la presentación del Libro del Centenario en el mes de junio.

El acto formal y cena será el 15 de junio, fecha del aniversario número 100. Además, se llevarán a cabo charlas, siendo uno de los primeros expositores el entrenador de hockey Sergio Cachito Vigil. En ese mismo sentido, se está pensando realizar la Expo Comercial y Rural junto a la Sociedad Rural de Pehuajó, y para noviembre realizar el primer Encuentro de Culturas junto a Sociedad Española, Sociedad Italiana, Alianza Francesa y Centro Vasco.

Por lo expuesto, la Cámara de Comercio es una institución comprometida a seguir trabajando por Pehuajó, por sus socias y socios y por las pequeñas empresas que representa, ofreciéndoles todas las herramientas de crecimiento a disposición por el bien común de todas y todos los pehuajenses.

Es dable reconocer a tan importante institución, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.